



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR EL PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DEL CUERPO DE MAESTROS, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 4.2.b DEL REAL DECRETO 1594/2011 DE 4 DE NOVIEMBRE.

El Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, concreta en su artículo 2.1 las especialidades a desempeñar en las etapas citadas.

A su vez, el artículo 4.2 en su apartado b) indica que los funcionarios del Cuerpo de Maestros podrán adquirir nuevas especialidades previa acreditación de estar en posesión de las titulaciones o requisitos relacionados en su Anexo.

Por resolución de 18 de febrero de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa, se establece el procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de carrera del cuerpo de maestros dependiente de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.2.b del Real Decreto 1594/2011 de 4 de noviembre.

Teniendo en cuenta lo anterior, y estudiadas las solicitudes presentadas hasta la fecha ante esta Dirección General, en el ejercicio de las competencias atribuidas por la Orden de 3 de febrero de 2016 (BORM de 13 de febrero de 2016), de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se delegan competencias del titular del departamento en diversos órganos de la Consejería, esta Consejería de Educación, Juventud y Deportes



DISPONE:

- **Primero.** Estimar las solicitudes de adquisición de nuevas especialidades a los funcionarios del Cuerpo de Maestros relacionados en el **Anexo I**, por estar en posesión de alguna de las titulaciones o requisitos que figuran en el anexo del Real Decreto 1594/2011.

Asimismo, se procede a las inclusiones de estas especialidades en el expediente personal del funcionario.

Segundo. Desestimar las solicitudes de los funcionarios relacionados en el **Anexo II**, por no poseer o acreditar los requisitos establecidos en el citado Real Decreto, con indicación de la causa de desestimación.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deportes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES
P.D. LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
Y RECURSOS HUMANANOS
(Firmado electrónicamente al margen)
(PD Orden de 15 de febrero de 2018)

Fdo: Juana Mulero Cánovas



ANEXO I

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD
...23936N	CARRILLO ARNALDOS, VIOLETA MARÍA	Audición y Lenguaje
...91227R	GARCÍA MARTÍNEZ, CRISTINA	Educación Infantil
...74835E	GARCÍA RUÍZ, ANTONIO JESÚS	Audición y Lenguaje
...74835E	GARCÍA RUÍZ, ANTONIO JESÚS	Educación Primaria
...74835E	GARCÍA RUÍZ, ANTONIO JESÚS	Pedagogía Terapéutica
...69699M	GONZÁLEZ ABELLÁN, PASCUALITA	Pedagogía Terapéutica
...47527D	MARTÍNEZ GARCÍA, ALBA	Lengua Extranjera: Inglés
...88126M	PÉREZ VIDAL, ENCARNACIÓN	Audición y Lenguaje
...68415L	REVERT ANDRÉS, MERCEDES ANA	Educación Primaria
...60723D	SÁNCHEZ DELGADO, ANA BELÉN	Educación Primaria
...42071S	SÁNCHEZ MORALES, MARIO	Educación Física
...96566P	SÁNCHEZ PÉREZ, MARÍA ESTHER	Educación Primaria
...03572A	SÁNCHEZ SERRANO, YOLANDA	Educación Primaria



ANEXO II

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DENEGACIÓN
...91227R	GARCÍA MARTÍNEZ, CRISTINA	No acredita/demuestra la titulación requerida para Lengua Extranjera: Ingles
...46073L	MOYA MARTÍNEZ, MARIFÉ	Tener ya acreditada la especialidad solicitada.
...54618N	SOMOZA SERRANO, MARTA	No acredita/demuestra la titulación requerida para Lengua Extranjera: Ingles

